

**21701** ORDEN de 28 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

**ANEXO**

**Instituto Nacional de la Seguridad Social**

*Dirección General*

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción Adm., AE; grupo A.

*Subdirección General de Servicios Técnicos*

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción Adm., AE; grupo A.

*Intervención General de la Seguridad Social*

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.020.192 pesetas. Localidad: La Coruña. Adscripción Adm., AE; grupo A. Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad del sector público, preferentemente de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

**21702** ORDEN de 25 de septiembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (Paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ANEXO**

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Baleares. Denominación del puesto: Director Provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Localidad y provincia: Palma de Mallorca. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Guipúzcoa. Denominación del puesto: Director Provincial. Nivel: 29. Complemento específico: 1.487.388 pesetas. Localidad y provincia: San Sebastián. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Industria y Energía en Soria. Denominación del puesto: Director provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Localidad y provincia: Soria. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**

**21703** ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 1995, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desierto los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de septiembre de 1995.—P. D (Orden de 14 de marzo de 1995 «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Recursos Pesqueros, Subdirección General de Recursos Internos Comunitarios, Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción cuerpo: EX11. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Gestión actividad pesquera de la flota en aguas comunitarias. Seguimiento y evaluación de su eficacia, sobre actividad en actividades comunitarias. Méritos: Experiencia/conocimientos en negociaciones internacionales pesqueras multilaterales. Experiencia/conocimientos en Derecho del mar y Derecho internacional. Idiomas: Inglés y francés.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca

y Alimentación, Consejería de Agricultura en la CEE, Bélgica-Bruselas, Consejero CEE. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción cuerpo: EX18. Localidad: Bruselas (Bélgica). Descripción del puesto: Colaborar dedicada-mente en el cumplimiento de objetos marcados por la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación en la representación permanente de España ante la Unión Europea. Méritos: Dominio de la política agraria común y de política agraria española. Dominio de inglés y de francés.

Número de orden: 3. Número de plazas: Dos. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Dirección General de Análisis Económico y Presupuestario, Unidad de Apoyo, Secretario/a del Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C/D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera), disponibilidad horaria. Méritos: Mecanografía, tratamiento de textos y conocimiento de Informática. Experiencia en puesto de trabajo similar.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**21704** ORDEN de 29 de septiembre de 1995 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de Subsecretario, Unidad de Apoyo de la Subsecretaría (Subsecretaría de la Presidencia). Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subsecretario, Gabinete Técnico del Subsecretario (Subsecretaría de la Presidencia). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor, Unidad de Apoyo (Secretaría General Técnica). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.